



Llamado a la Contratación

Ayudante de Comunicación

Escalafón R, Grado 10, 30 horas

Denominación	Ayudante de Comunicación
Modalidad de contratación	Contrato, escalafón R, Grado 10
Carga horaria	30 horas semanales en modalidad presencial (con flexibilidad entre las 8 y 19 h)
Plazo	1 año prorrogable por un periodo igual (previo informe de evaluación favorable) y no más allá de la provisión efectiva o interina o contratación.
Lugar de desempeño	Facultad de Agronomía-Sayago

1) Requisitos EXCLUYENTES

1) Ciudadanía natural o legal. Los ciudadanos legales podrán postularse luego de 3 años de haber obtenido la carta de ciudadanía.

2) Aptitud psico - física.

3) Formación: Título de Licenciado/a en Comunicación expedido por la Universidad de la República o Título Universitario equivalente reconocido o revalidado por el Ministerio de Educación y Cultura. Eventualmente se recibirán postulaciones de estudiantes avanzados de carreras afines a comunicación, periodismo, que brinden capacidades para atender las actividades propias del cargo.

4) Formación comprobable en Manejo de programa OJS, programas de diseño de contenidos audiovisuales, diseño web y manejo de redes.

Facultad de Agronomía Sede Central



5) Suficiencia oral y escrita del idioma inglés

2) Otros requisitos (NO EXCLUYENTES)

Formación y experiencia en periodismo y audiovisuales, con énfasis en elaboración de materiales escritos para diversos públicos. Se valorará también formación en manejo de redes sociales, idiomas, marketing y gestión de calidad. Se considerará como positivo que el postulante presente conocimientos del sector agropecuario y conocimientos editoriales.

Experiencia laboral: Se valorará contar con experiencia en cargos similares en el ámbito público o privado.

3) Competencias generales

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación y relacionamiento interpersonal.
- Proactividad e iniciativa en la solución de problemas y mejora de procesos.

4) Funciones principales

1) Apoyar el desarrollo de las actividades de comunicación y vinculación con el medio que se soliciten por parte de la coordinación de la Uneam con énfasis en la Revista Agrociencia Uruguay.

2) Gestión integral de la comunicación y producción de contenidos para la mejora del posicionamiento de la revista Agrociencia Uruguay en acuerdo y supervisión permanente con la Uneam.

3) Gestión de los canales de comunicación de la revista y realización de análisis de las paramétricas/impacto de las comunicaciones.

Facultad de Agronomía Sede Central



4) Integración activa en temas de relevancia para la Uneam y la revista Agrociencia Uruguay.

5) Apoyo en todas las actividades que se le encomienden a la Uneam, más allá de las mencionadas en ítems anteriores.

5) Perfil del cargo

- 1) Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.
- 2) Capacidad de comunicación oral y escrita.
- 3) Habilidades sólidas de producción de contenido escrito para diversos públicos objetivo.
- 4) Conocimientos sobre el uso de herramientas tecnológicas para la edición y producción de los contenidos.
- 5) Capacidad de trabajo en equipo y adaptación a emergentes no planificados.
- 6) Capacidad de organización y de manejo de múltiples tareas y plazos.
- 7) Conocimiento sobre la Universidad de la República, y en particular, sobre la Facultad de Agronomía y de Agrociencia Uruguay.
- 8) Capacidad de fomento de vínculos interpersonales tendientes a mejorar espacios de trabajo y proactividad.
- 9) Capacidad de servicio a la comunidad de Fagro y de quienes conforman la comunidad de Agrociencia Uruguay.

6) Relaciones de dependencia y supervisión

Depende de la coordinación de la Uneam, y mantiene relaciones de colaboración y asistencia con otras áreas y actores afines de Agrociencia Uruguay.

Facultad de Agronomía Sede Central



7) Características de la selección

La Comisión asesora realiza un informe cuantitativo de los méritos de los postulantes, y se complementará con una entrevista. La proporción de puntajes en cada uno de ellos será 60% méritos y 40% entrevista.

De ser necesario la comisión podrá agregar una tercera evaluación escrita, en este caso la proporcionalidad será 40% méritos, 30% evaluación, 30% entrevista. La duración de la lista de prelación será de 36 meses.